

de Property Rights Alliance

Actividades anunciadas por la entidad en apoyo a la propiedad industrial

- Programa Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación – CATI
- Programa de Asistencia a Inventores PAI
- Programas como Maratón de marcas y Sácale Jugo a tu patente

En lo transcurrido del año se han realizado 3.968 orientaciones en propiedad industrial en

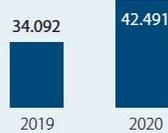
- Protección de invenciones mediante patente de invención, patente de modelo de utilidad, diseño industrial o esquema de trazado de circuitos integrados
- Registro de marcas, lemas y demás signos distintivos
- Requisitos para patentar y registrar marcas y demás signos distintivos
- Orientación en trámites de solicitudes de propiedad industrial
- Estado y seguimiento de sus solicitudes de propiedad industrial
- Información general sobre normas, procedimientos y trámites de propiedad industrial
- Uso de bases de datos para realizar una búsqueda de patentes o marcas comerciales
- Asistencia en la búsqueda y la obtención de información sobre su tecnología

- Información referente a incentivos, ayudas o convocatorias para la presentación de solicitudes de patentes, diseños o marcas

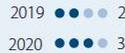
Ciudades con más marcas otorgadas en 2020

- Bogotá 10.050
- Medellín 4.338
- Cali 1.459
- Barranquilla 867
- Envigado 555
- Bucaramanga 503

Marcas concedidas



Denominaciones de origen



María José Lamus
Superintendente Delegada para la protección al Consumidor

Gráfico: LR-VT

terior refleja la eficiencia del Sistema de PI en Colombia y la seguridad jurídica para los titulares de derechos ya que no se restringe o reduce el nivel de protección otorgado.

¿Qué estrategias se han desarrollado en Colombia en 2021?

La SIC cuenta con centros de apoyo para los inventores, innovadores, investigadores, emprendedores, empresarios, instituciones y MiPymes que requieran orientación y asistencia personalizada gratuita sobre las opciones que mejor se adapten a sus necesidades para la protección de invenciones, innovaciones, marcas y diseños.

En lo transcurrido del año se han realizado 3.968 orientaciones en propiedad industrial. Hemos desarrollado temas sobre cómo proteger una invención mediante patente de invención, patente de modelo de utilidad, diseño industrial o esquema de trazado de circuitos integrados; cómo registrar marcas, lemas y demás signos distintivos; y cómo conocer el estado y realizar el seguimiento de sus solicitudes de propiedad industrial.

¿Cómo ha sido el despliegue de soporte a nivel nacional?

Actualmente, se cuenta con 33 Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación-Cati en

19 ciudades: Bogotá, Barranquilla, Ibagué, Neiva, Quibdó, Medellín, Pereira, Popayán, Cali, Chía, Bucaramanga, Rionegro, Manizales, Armenia, Santa Marta, Cúcuta, Tunja, Villavicencio y Pasto (desde el año 2021).

Estos centros de apoyo están ubicados principalmente en universidades, centros de innovación, centros de investigación y desarrollo tecnológico, cámaras de comercio, asociaciones de empresas y casas del consumidor a lo largo de las ciudades donde generamos apoyo a los empresarios.

CRISTIAN ACOSTA ARGOTE
cacosta@larepublica.com.co
#Superindustria

ANTECEDENTES

La Superintendencia de Industria y Comercio anunció que tras analizar el estudio Índice Internacional de Marcas y Patentes tampoco se tuvieron en cuenta los mecanismos de observancia, otra de las variables evaluadas en el estudio. En ese sentido, Colombia obtuvo un bajo puntaje que, según la entidad, se da por el desconocimiento de los autores del estudio sobre los mecanismos de observancia en Colombia, los cuales incluyen jueces especializados para disputas marcarias.



María Alejandra Cortés
Asociada en Lloreda Camacho

“El sistema de patentes cuenta con diferentes bibliotecas virtuales que almacenan información sobre todas las patentes registradas en diferentes países”.



Helena Camargo
Socia de Posse Herrera Ruiz

“El registro de una marca le garantiza a su titular la posibilidad de usarla en el mercado sin el riesgo de infringir derechos de terceros en términos de protección de marcas”.

Contraloría emitió alertas por \$1 billón en energía

BOGOTÁ

La Contraloría Delegada para el sector de Minas y Energía, en desarrollo de varias actuaciones especiales de fiscalización y de auditorías financieras que se realizaron en el primer semestre de este año, estableció situaciones administrativas en siete de las entidades vigiladas.

De esta forma, se establecieron 10 alertas de control interno ante el posible riesgo de pérdida de recursos públicos si sobre dichas situaciones detectadas no se toman las medidas pertinentes y oportunas.

Esta decisión se tomó bajo el nuevo marco de control fiscal que se estableció para la Contraloría General de la República a través del Acto Legislativo No. 04 de 2019, con el cual se permite que este organismo de control alerte a las oficinas o unidades de control interno sobre aquellas situaciones que denoten un posible riesgo o pérdida de recursos públicos.

El acto legislativo también estableció un Sistema de Alertas de Control Interno que permite registrar la información originada en el control multinivel del gasto público, en sus dos primeros niveles: el interno y el de fiscalización externa ejercida por la Contraloría General de la República, esto con el fin de promover sinergias entre el control interno y el seguimiento permanente al recurso público y materializar así el ejercicio del control fiscal preventivo y concomitante.

ALGUNAS EMPRESAS CON ALERTAS

Reficar: 1.956 activos de los 37.992 registrados por la Sociedad Refinería de Cartagena S.A.S. en las dos sociedades SAP (CO02 y MDTO) a diciembre 31 de 2020, no tienen administrador responsable de los mismos.

Ministerio de Minas y Energía-Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las zonas no Interconectadas (Fazni): se presentan esquemas que no garantizan la sostenibilidad de los proyectos de Sistemas Solares Fotovoltaicos.

Centi Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S: no realiza la retención del tributo ordenado de 5%, en los contratos de obra pública suscritos por la entidad

CAROLINA SALAZAR SIERRA
csalazar@larepublica.com.co
#Contraloría

10

ALERTAS ESTABLECIÓ LA ENTIDAD DE POSIBLES PÉRDIDAS DEL PATRIMONIO PÚBLICO.



CMS Rodríguez-Azuero

En la foto (izq. a der.) Álvaro Josué Yáñez (hijo), Edna Guillén, Carmen Palomeque, Carolina Mujica, Yadiris Gómez y Álvaro Yáñez.

propósito principal es unir fuerzas y experiencia para apoyar a los clientes de las dos firmas. Agregó que los tiempos actuales necesitan fuertes consolidaciones como los de las dos firmas, las cuales cuentan con más de 40 años de experiencia en el sector.

“Esto representa no solo una inmensa oportunidad, sino, un voto de optimismo y confianza en los negocios que conjuntamente podremos apoyar en el sector de energía en Colombia. En el proceso de toma de decisión entendimos que este es

ANTECEDENTES

La firma CMS Rodríguez-Azuero ya había anunciado otros movimientos importantes durante este año. Ese el caso de la implementación de George, un sistema que permite gestionar proyectos de cumplimiento legal mientras identifica normas en tiempo real. Con esta herramienta, el bufete busca adaptarse a los tiempos pandémicos que corren, para dotar a las compañías de un lenguaje jurídico descodificado que cumpla con las exigencias del mundo legal.

uno de esos casos especiales donde 1+1 es más que dos”, agregó Yáñez socio de CMS Rodríguez-Azuero.

Con esta decisión de vinculación de los socios y el equipo de Yáñez y Abogados, CMS Rodríguez-Azuero tomó un rumbo estratégico que ayudará a consolidar de formas más sólida sus servicios legales, pues ahora el bufete cuenta con 11 socios y para los próximos periodos espera crecer al menos 20% en la facturación total de la firma y 30% en utilidades.

La firma de abogados CMS Rodríguez-Azuero tiene presencia en más de 40 países y sus capacidades gerenciales permiten que se construya un enfoque estratégico en los casos que se tratan.

El bufete cuenta, además, con un equipo de 4.800 abogados expertos en diversas industrias que están a la vanguardia porque se adaptan a los tiempos que corren.

CRISTIAN ACOSTA ARGOTE
cacosta@larepublica.com.co
#Bufetes